



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 5 de junio de 1990.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de

Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1271/89 -hasta el 30 de noviembre de 1990- referente a la contratación del señor Marcos Gabriel Gutman con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

2°) Concédesele al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA

RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION